

El BOE pasa página al papel

El diario oficial del Estado abandona hoy su edición impresa para publicarse sólo en versión digital.

CincoDías.com_

Compartir:     



El BOE pasa página al papel. Trabajadores en la cadena de grapado del Boletín Oficial del Estado en la Imprenta Nacional, en una imagen reciente. - Cinco Días

Marta Molina - Madrid - 31/12/2008

Adiós al papel. El Boletín Oficial del Estado pasa página y desde hoy sólo estará disponible en su versión digital, que tendrá la misma validez legal que la impresa. La transformación responde a la Ley para el Acceso Electrónico a los Servicios Públicos, que consagra el acceso electrónico a las Administraciones públicas como un derecho de los ciudadanos.

No obstante, la tirada papel, soporte en el que también desaparece hoy el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se reserva un número reducido de ejemplares con destino al archivo en papel de la casa. Para evitar que ningún ciudadano quede discriminado por carecer de medios electrónicos, todas las oficinas de información y atención al ciudadano de la Administración general del Estado disponen desde hoy de un terminal desde el que consultar e imprimir el boletín.

El cambio supone un ahorro de 3 millones de euros netos al año y salvará 45.000 árboles de la tala

Firmas - Marta Molina

El BOE, el periódico más antiguo de España que acumula más de tres siglos sin faltar a su cita diaria con el lector -desde que vio la luz en 1661 la primera Gaceta de Madrid, origen del boletín- se despidió definitivamente del papel. La decisión afecta a 24 trabajadores de la Imprenta Nacional reconvertidos a nuevas tareas en la Agencia Estatal Boletín del Estado, responsable de las ediciones de los boletines nacional y autonómicos y donde siguen editándose el programa editorial del organismo, sus publicaciones e impresos, además de diferentes encargos de la Administración.

El cambio ha sido gobernado por Carmen Gomis, la tercera mujer en dirigir la institución. La precedieron Beatriz Martín del Moral, entre 1991 y 1997, y Carmen Salanueva, entre 1984 y 1991. Fallecida en 2000, Salanueva estuvo al frente del Boletín durante la única etapa negra de la casa. En 1997 fue condenada a cuatro años de cárcel por un delito de fraude en la compra de papel prensa para el Boletín, en el conocido como caso BOE. 'Es la última fase de un proceso iniciado en 1997, cuando empezó a colgarse en la web oficial el índice de los últimos 30 días, aunque por entonces aún no era posible consultar documentos', relata Ana Herrero, directora de Programación Editorial de la casa. Hubo que esperar hasta 2003 para poder acceder íntegramente al boletín diario en formato PDF, soporte en el que seguirá descansando su edición digital. Hoy se puede retroceder hasta 1661 y recrearse en las noticias cortesanas de la época de Carlos II.

En estos años de convivencia, la edición en papel ha ido perdiendo suscriptores -2008 cerró con 3.000 abonados- en favor de la digital. Con 2,5 millones de consultas al día, la página web del BOE es el sitio más visitado de la Administración. La suscripción anual al papel cuesta 228 euros.

'Más barata pero también más ecológica', como la concibe Ana Herrero, esta nueva etapa sin papel

reforzará la oferta de Alerta BOE, un servicio gratuito de anuncios por correo electrónico sobre subastas y concursos públicos de obras y servicios publicados por el BOE.

Respecto a caja propia, la casa cifra el ahorro en unos tres millones de euros netos. 'Gastamos 3.500 toneladas de papel, más distribución, tinta, planchas... Fueron más de seis millones de euros en 2007', extracta Ana Herrero. 'Los costes de renovación, certificación de la firma electrónica, servidores y del nuevo sistema de producción no llega a los 200.000 euros', enumera. 'Pero sobre todo reduciremos el daño ecológico que supone el consumo de 45.000 árboles al año en papel una tonelada de papel necesita de 14 árboles, 10 millones de litros de agua y 500.000 kilovatios de energía'.